

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ENEL GENERACION CHILE S.A.
VIERNES 26 DE ABRIL DE 2019

En Santiago de Chile, con fecha 26 de abril de 2019, siendo las 09:30 horas en el Auditorio del entepiso de Avenida Santa Rosa 76, Santiago, se dio comienzo a la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A. bajo la Presidencia de don Giuseppe Conti, con la asistencia del Gerente General de la Compañía, don Valter Moro; del Gerente de Administración, Finanzas y Control don Raúl Arteaga Errazuriz y del Fiscal de la Sociedad y Secretario del Directorio, don Ignacio Quiñones Sotomayor, y de las siguientes personas naturales y jurídicas que poseen y/o representan las cantidades de acciones que se indican:

RUT	ACCIONISTA	ACCIONES	APODERADO
5.008.947-9	ALIAGA FUENTES LUIS MANUEL	8.858	GONZALEZ SCHWARTZMANN CATALINA
4.857.659-1	AVILES FAUNDEZ FELIPE S	7.396	AVILES FAUNDEZ FELIPE S
96.571.220-8 (23.752.178-1)	BANCHILE C DE B S A (MCCARTHY ANDREW JAMES)	25.486.447	MCCARTHY ANDREW JAMES
97.004.000-5 (12584442-1)	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES (GARCIA HUDOBRO PRIETO CAROLINA)	23.919.189	GARCIA HUDOBRO PRIETO CAROLINA
97.023.000-9 (6.240.791-3)	BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS (MARCONI CERDA JUANITA)	8.820.383	MARCONI CERDA JUANITA
97.036.000-K (12.584.442-1)	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS (GARCIA HUIDOBRO PRIETO CAROLINA)	8.155.874	GARCIA HUIDOBRO PRIETO CAROLINA
3.693.152-3	CARTES FERRADA DESIDERIO APOLINARIO	1.212	CARTES FERRADA DESIDERIO APOLINARIO
6.147.873-6	COULON LOPEZ LUIS ALBERTO	31.739	COULON LOPEZ LUIS ALBERTO
2.129.876-K	DE LA CERDA ARANCIBIA SONIA	22.699	YANQUEZ DE LA CERDA MARIA LUISA
76.536.353-5	ENEL CHILE SA	7.672.584.961	CHADWICK PIÑERA HERMAN
4.813.697-4	ESPIÑOZA SERRANO LUIS HERNAN	53.924	ESPIÑOZA SERRANO LUIS HERNAN
4.680.281-6	FUENTES LUCERO JUAN ANTONIO	3.991	FUENTES LUCERO JUAN ANTONIO
2.150.385-1	GAJARDO FAJARDO CARLOS	7.421	GAJARDO FAJARDO CARLOS

6.128.467-2	GUTIERREZ TOBOSQUE PEDRO DEL CARMEN	30.000	GONZALEZ SCHWARTZMANN CATALINA
5.210.178-6	HALAT PAPIC VLADIMIR JUAN	51.051	HALAT PAPIC VLADIMIR JUAN
4.776.239-1	JAQUE GONZALEZ SERGIO DANIEL	5.474	JAQUE GONZALEZ SERGIO DANIEL
4.605.639-6	JOFRE GONZALEZ MARIA ANGELICA	6.221	JOFRE GONZALEZ MARIA ANGELICA
5.437.354-6	LUARTE GIULIANO CARMEN LEDA	39.602	GONZALEZ CIFUENTES ARTURO
5.123.606-8	MALDONADO HERRERA LUCY	753	ESPINOZA SERRANO LUIS HERNAN
96.684.990-8	MONEDA RENTA VARIABLE CHILE FQND DE INVERSION	3.261.000	MORA LABRA RODRIGO
3.065.766-7	MOYA BAEZA VICTOR HECTOR	45.239	MOYA BAEZA VICTOR HECTOR
2.490.453-9	NAVARRETE MORALES WERTHER AUGUSTO	498.241	NAVARRETE ORTEGA WERTHER ENRIQUE
7.632.643-6	OLAETA UNDABARRENA IGNACIO ANTONIO	2.198	OLAETA UNDABARRENA IGNACIO ANTONIO
4.560.803-4	ORTEGA ARRIAGADA CARLOS ALBERTO	42.802	ORTEGA ARRIAGADA CARLOS ALBERTO
3.580.789-6	OYARZUN MONDACA RAUL A	1.537	MARCHETTI IGLESIAS GINO VALENTINO
4.286.906-6	QUIROGA TAPIA ALEJANDRO	90.002	QUIROGA TAPIA ALEJANDRO
4.373.018-5	RIQUELME MEDINA ISIDRO	216.791	RIQUELME MEDINA ISIDRO
5.484.947-8	SAZO ASTUDILLO AMALIA DE JESUS	4.429	BRIONES MAIRA BERNARDITA CRISTINA
3.396.179-0	STANDEN BURGOS IVY JUNE	3.150	BRIONES MAIRA BERNARDITA CRISTINA
60.805.000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	214.976	ARAYA FREDERICKSEN ORLANDO ERICO
9.496.418-0	TORRES ALEGRIA ALBERTO ENRIQUE	3.392	TORRES ALEGRIA ALBERTO ENRIQUE
2.394.400-6	VERGARA HIDALGO CARLOS	9.922	BRIONES MAIRA BERNARDITA CRISTINA
5.888.455-3	YANEZ MENDEZ MARIO GASTON	10.000	BRIONES MAIRA BERNARDITA CRISTINA
6.569.590-1	YEVENES ANDHAUR ELIZABETH	102.000	YEVENES ANDHAUR ELIZABETH

4.044.599-4	ZELADA MORRA VICTOR MANUEL	1.000	ZELADA MORRA VICTOR MANUEL
-------------	----------------------------	-------	----------------------------

Total acciones	7.743.745.874
Porcentaje total (%)	94,415723

I. Apertura de la Sesión

Don Giuseppe Conti saludó y agradeció a los señores accionistas presentes por su interés en asistir a la Junta y presentó a las personas lo acompañaban en la mesa. Señaló que actuaba como Secretario de la Junta el Secretario del Directorio de Enel Generación Chile S.A. y Fiscal de la Compañía, don Ignacio Quiñones Sotomayor.

El Presidente solicitó que se identificaran en caso que hayan concurrido a esta Junta representantes de la Comisión para el Mercado Financiero o de la Superintendencia de Pensiones, para dejar constancia de ese hecho en Acta. No hubo representantes de tales instituciones.

II. Aprobación de Poderes

El Presidente don Giuseppe Conti indicó que los poderes presentados a la Junta habían sido debidamente examinados, por lo que propuso a la Junta aprobarlos, al igual que la hoja de asistencia, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los accionistas asistentes al igual que la hoja de asistencia.

III. Formalidades de Convocatoria

El Presidente procedió a dar cuenta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria, las que leyó el señor Secretario, indicando que:

- a) La junta había sido convocada por Acuerdo de Directorio de fecha 28 de febrero de 2019.
- b) La Junta había sido convocada mediante avisos publicados en el diario El Mercurio de Santiago los días 10, 17 y 24 de abril de 2019, y también mediante citación a cada accionista despachada por correo el 10 de abril de 2018.
- c) Se informó que los Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas auditados correspondientes al Ejercicio 2018, fueron publicados en la página web de la compañía a contar del 10 de abril del año 2019.

Atendido que las materias objeto de esta Junta fueron informadas a los accionistas en las respectivas cartas de citación y en los avisos de convocatoria publicados en el diario El Mercurio los días 10, 17 y 24 de abril de 2019, se

solicitó a la Junta aprobación para omitir su lectura, sin perjuicio de insertarlos en el Acta de la presente Junta, y se pasa directamente a tratar cada punto.

Por unanimidad fue aprobado omitir la lectura, sin perjuicio de insertarlo en el Acta.

AVISO DIARIO EL MERCURIO. PUBLICACIONES DIAS 10-17 Y 24 DE ABRIL DE 2019

“ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 114
Sociedad Anónima Abierta

A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de **Enel Generación Chile S.A.**, se cita a los señores accionistas a **Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día viernes 26 de abril de 2019 a las 9:30 horas en el Auditorio de Avenida Santa Rosa 76, comuna de Santiago**, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Renovación Total miembros del Directorio
4. Fijación de la remuneración de los directores;
5. Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión de Actividades y Gastos del Comité de Directores.
6. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045;
7. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo;
8. Informe de la Política de Inversiones y Financiamiento Ejercicio 2019;
9. Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
10. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
11. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero;
12. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas; y,
13. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

B. JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de **Enel Generación Chile S.A.**, se cita a los señores accionistas a **Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día viernes 26 de abril de 2019 a continuación de la Junta Ordinaria señalada en la letra A precedente en el Auditorio de Avenida Santa Rosa 76, Santiago**, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Derogar los artículos 22, 23, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Estatutos Sociales de Enel Generación Chile S.A.;
2. Otorgar y aprobar un texto refundido de los Estatutos Sociales de la Compañía;
3. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;

4. Adopción de los acuerdos necesarios para llevar a cabo la reforma estatutaria propuesta, en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la Junta, y para otorgar los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que adopte dicha Junta.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 fueron publicados en el sitio Web de Enel Generación Chile S.A., www.enelgeneracion.cl, el día 10 de abril de 2019.

MEMORIA

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N° 18.046, en la Norma de Carácter General N° 332 de la Comisión para el Mercado Financiero, una copia del balance y de la Memoria Anual, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web www.enelgeneracionchile.cl. Asimismo, en la sede principal de la sociedad ubicada en Santa Rosa N° 76, piso 15, se dispondrá de un número suficiente de ejemplares impresos de la memoria.

COPIAS DE DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN OPCIONES SOMETIDAS A VOTACIÓN

Comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluyendo la información relativa al proceso de elección de la Empresa de Auditoría Externa, en la sede principal de la sociedad ubicada en Avda. Santa Rosa N°76, piso 15, entre las 09.00 y las 18:00 horas. Además, dichos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad www.enelgeneracion.cl a contar del día 10 de abril de 2019.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas individualizadas en los literales A y B precedentes los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las mismas.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otra persona, sea o no accionista.

Se recibirán las cartas poderes los días 23, 24 y 25 de abril de 2019, en las oficinas de Enel Generación Chile S.A. ubicadas en Avda. Santa Rosa 76, comuna de Santiago, de 09:00 a 18:00 horas, y el mismo día de la Junta de 8:30 a 9:30 horas en el lugar de celebración de la misma, esto es, en el Auditorio ubicado en Avda. Santa Rosa 76, comuna de Santiago. El día de la Junta sólo se recibirán poderes hasta la hora de inicio de la Junta, cerrándose a esa hora la recepción de los mismos. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 8:30 a 9:30 horas, en el lugar de realización de ésta.

EL GERENTE GENERAL“

Tendrán derecho a participar en esta Junta aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Enel Generación Chile S.A. a la medianoche del día 18 de abril del año 2019 y que se encuentren debidamente registrados.

IV. Designación de Accionistas que firmarán el Acta

Informó el señor Presidente que procede designar a cinco asistentes a esta Asamblea para que sólo 3 cualesquiera de ellos, de conformidad con el artículo 72

de la Ley 18.046, firmen el acta de la presente Junta, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. Han llegado a la mesa los siguientes nombres:

1. Herman Chadwick Piñera en representación de Enel Chile S.A.
 2. Catalina Gonzalez Schwarzmann
 3. Bernardita Briones Maira
 4. Rodrigo Mora Labra en representación Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión.
 5. Alejandro Quiroga Tapia
- Hubo acuerdo, y fueron designadas las personas señaladas.

V. Representantes de los inversionistas del capítulo XIV del Compendio de Normas del Banco Central de Chile

Se acordó dejar constancia en esta Junta sobre los votos de los acuerdos que se adopten respecto de los representantes de los inversionistas del Capítulo XIV del Compendio de Normas del Banco Central de Chile conforme a las instrucciones recibidas de parte de ellos.

VI. Constitución legal de la Junta

El Presidente señaló que habiéndose cerrado el registro de asistencia, informó que ya se encuentran presentes o representadas en sala **7.743.745.874 acciones que corresponden al 94,41%** del total de las acciones con derecho a voto emitidas por la Sociedad, porcentaje que excede el quórum establecido en el artículo Trigésimo noveno de los Estatutos Sociales.

VII. Discurso del Sr. Presidente y Cuenta del Sr. Gerente General

Estimados accionistas,

Tengan ustedes muy buenos días. Quiero iniciar estas palabras, agradeciendo el apoyo que han manifestado nuestros accionistas en la gestión de Enel Generación Chile durante el ejercicio recién pasado y que ha tenido como objetivo central aportar con la energía que requiere el país para su desarrollo y crecimiento. Todo esto, siempre velando por el beneficio para nuestros accionistas.

En marzo de 2018, se aprobó la reorganización societaria al interior del Grupo, lo que implicó que Enel Chile alcanzara el 93,55% de las acciones de Enel Generación Chile. Desde entonces, hemos sumado todo nuestro potencial energético y experiencia a una compañía que se transformó en el primer operador de energía renovable del país, acorde con las exigencias de la sociedad por una matriz cada vez más limpia y baja en emisiones, y en línea con nuestra misión empresarial.

Ser parte de este grupo empresarial nos pone en un sitio de privilegio para enfrentar en las mejores condiciones los desafíos que ya estamos viviendo en un mercado de la energía cada vez más dinámico. Y, por cierto, estamos preparados para ello, porque Enel Generación Chile está compuesto por un grupo de personas totalmente

comprometidos con las tareas y objetivos que nos hemos planteados y de alto conocimiento profesional y técnico.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer a cada una de las personas que con su trabajo da vida a esta compañía, colocando en cada tarea lo mejor de sí, además de compromiso, dedicación y responsabilidad.

HITOS

Estimados accionistas, permítanme destacar algunos de los hitos que destacaron la gestión de la compañía durante el ejercicio anterior.

En materia de producción de energía eléctrica, cerramos el año 2018 con un crecimiento del 18% en nuestra generación hidroeléctrica, debido a la mayor disponibilidad de agua. Esto a su vez permitió un menos despacho termoeléctrico. La sinergia entre una mayor generación hidroeléctrica y nuestro mix de producción altamente eficiente, permitió reducir los costos de aprovisionamientos y servicios, en 10% menos en relación con el periodo 2017.

Desde la mirada de las agencias internacionales clasificadoras, el desempeño de Enel Generación Chile ha sido calificado como sólido y estable, destacando en el mercado nuestra diversificada y eficiente matriz de generación.

También hemos aprovechado las nuevas oportunidades de negocios que se presentan, como por ejemplo con la Ley Eléctrica y la posibilidad de hacer negocios con nuevos clientes libres. Un caso emblemático fue el pacto que alcanzamos con RES Chile, para el suministro de energía de 20 edificios por un bloque de 40 GWh anuales.

En materia medioambiental, desarrollamos con éxito el desafío de ser la primera generadora del país en implementar un sistema de monitoreo continuo de emisiones, promoviendo medidas que van más allá de lo que exige la ley. El proyecto partió en la primera unidad de Bocamina, con tan buenos resultados, que a fines de año incorporamos al sistema la segunda unidad de esta planta. Un modelo como este permite a la autoridad contar con información en tiempo real de las emisiones que producen las centrales termoeléctricas.

También en Bocamina, finalizamos la construcción del segundo domo para el almacenamiento de carbón de la planta, siendo la única central en Chile con esta tecnología. A esto se suma que esta planta cuenta con los índices de Mercurio más bajos de todo el mundo, con valores que están 100 veces por debajo de lo establecido a nivel internacional.

En el sector gas, participamos por tercer año consecutivo y en conjunto con otras empresas del sector, en un proceso de exportación de gas natural desde Chile hacia Argentina, entrega que continuará por los próximos tres años

Como ustedes saben, señores Accionistas, la Sostenibilidad es parte de nuestros lineamientos estratégicos y está integrada en cada eje de la cadena de valor de la compañía.

Bajo este prisma, en 2018, cumplimos importantes hitos y avances en el trabajo que hemos desarrollado de forma constante con las comunidades de los diversos territorios en los que estamos presentes.

Tal es el caso de las acciones que se están realizando en el Alto Biobío y las familias de las comunidades de esa zona. Por ejemplo, la comunidad El Avellano formó una Cooperativa Agrícola para administrar un proyecto comunitario de procesamiento y



elaboración de productos derivados de la avellana chilena, labor en la que participamos en conjunto con la autoridad local y otras instituciones.

En octubre pasado obtuvimos el Premio Nacional de Medio Ambiente Recyclápolis 2018, otorgado por la Fundación Recyclápolis, por la implementación de nuestro programa de Gestión Hídrica para agricultores de la cuenca del Maule. Esta iniciativa cumplió su segunda etapa en la zona, con la finalidad de fortalecer la gestión de los recursos hídricos, con mejores prácticas a innovación.

También hemos sido impulsores de acciones que buscan entregar nuestro grano de arena para el beneficio de la biodiversidad, como la jornada de reforestación de especies nativas en Hornopirén efectuada por la Fundación Huinay. Además, mediante una alianza público privada somos parte de "Quillota Respira Frente al Cambio Climático", proyecto que plantará 90.000 árboles en esta comuna de la Región de Valparaíso.

Estimados accionistas, nuestro compromiso es seguir aportando al país la energía que necesita para continuar su crecimiento y desarrollo, buscando siempre nuevas ideas y oportunidades para mantener nuestro liderazgo en generación eléctrica, priorizando en cada acción el respeto a las comunidades y el medio ambiente. Muchas gracias.

A continuación, el Presidente señor Conti ofreció la palabra al señor Valter Moro Gerente General de la Compañía, quien agradeció al Presidente y se dirigió a los señores accionistas:

Estimadas y estimados accionistas, tengo el honor de dirigirme a esta Junta Ordinaria de Accionistas para dar cuenta de los principales hitos que marcaron nuestra gestión durante el año 2018.

Para comenzar, quiero destacar el gran trabajo de equipo realizado para enfrentar los grandes desafíos y cambios que han caracterizado el sector energético en el Mundo y en Chile durante los últimos años. Y asimismo, los resultados obtenidos por Enel Generación Chile, que no hubieran sido posibles sin el trabajo y dedicación de nuestros colegas en el día a día. Para todos ellos va mi más sincero agradecimiento, además de un saludo particular a los que en este mismo momento están trabajando en cada una de nuestras instalaciones a lo largo del País.

Como todos Uds. saben, durante el año 2018, concluyó de manera exitosa la operación Elqui. Como resultado de esto, Enel Chile continúa siendo nuestro controlador y el porcentaje de control alcanzado tras la OPA fue de 93,55% del capital suscrito y pagado de Enel Generación Chile.

Como consecuencia de lo anterior, los ADSs representaban solo un 0,64% al 30 de noviembre de 2018. Analizada la nueva situación y considerando que los costos ~~asociados a continuar listado en la Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE)~~ exceden los beneficios recibidos por la Compañía, hemos tomado la decisión de presentar una solicitud voluntaria de deslistamiento de dicha bolsa con lo cual el 28 de diciembre de 2018, los ADSs de Enel Generación Chile se transaron por última



vez en la NYSE. A partir del 31 de diciembre de 2018, los ADSs se continúan transando en el mercado Over-The-Counter ("OTC") en los Estados Unidos.

Somos líder en el País en términos de mix de generación y capacidad comercial. Con 6.274 MW de capacidad instalada somos el primer operador con una cuota del 27%, siendo el 56% de esta renovable. Adicionalmente durante el 2018, nuestra producción total fue de 17.373 GWh de la cual un 64% fue libre de emisiones contra un 43% del sistema País.

Este mix de generación nos permite además optimizar y mejorar continuamente nuestra oferta comercial para enfrentar los crecientes desafíos del mercado energético de Chile; en el 2018 fuimos líder en el mercado con un 33% de la venta total de energía en el País.

Estimados accionistas, quisiera referirme ahora a los principales hitos que marcaron nuestra gestión durante el año 2018, comenzando con la Seguridad y Salud Laboral.

Para nosotros la seguridad es un valor. Durante el año 2018, hemos continuado promoviendo un entorno de trabajo seguro, involucrando a todos los trabajadores en la cultura de la seguridad, siendo cada uno de nosotros responsable de la seguridad propia y de nuestros colegas.

Quiero destacar que todas estas acciones y el compromiso de todos los trabajadores, tanto de la compañía como de nuestras empresas contratistas, permitieron que 26 plantas de un total de 29 que tenemos en operación, se hayan distinguido por no tener ningún tipo de accidentes durante el período 2018.

No obstante no tuvimos ningún accidente grave y 5 fueron los accidentes leves que determinaron que el índice de frecuencia, definido como el número de accidentes computados por cada millón de horas trabajadas, fue un 41% inferior al del año 2017 (0,65 en 2018 vs. 1,10 en 2017), no podemos estar satisfecho hasta no alcanzar en todas nuestra instalaciones CERO accidentes. Seguiremos trabajando con la máxima determinación para que esto pueda ocurrir.

Durante 2018, continuamos agregando valor al Medio Ambiente, aportando oportunidades de desarrollo y crecimiento a las comunidades que acogen nuestras operaciones. Nuestro trabajo no sólo se centra en respetar el entorno, sino gestionar las plantas impecablemente tanto técnica como ambientalmente con una lógica de mejora continua.

Uno de los aspectos relevantes que quiero destacar hoy, entre otras cosas, es haber terminado la construcción del segundo domo de Bocamina. Esta obra es un hito ~~para la ingeniería nacional porque fue construido en tiempo récord y con cero~~ accidentes. Además, durante diciembre de 2018 se conectó con éxito el sistema de transmisión de datos de emisiones en tiempo real de la segunda unidad de Bocamina hacia la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por otro lado, la institución Fundación Huinay, fundada por Enel Generación Chile y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, donó y plantó árboles de especies nativas en el Colegio Sagrada Familia de Hornopirén, con el objetivo de profundizar la relación con las comunidades y generar conciencia sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad.

Sigue además el compromiso de reforestar 700 ha de bosque nativo, gracias a la colaboración con la Universidad de Concepción aplicando un modelo circular sostenible, desde la recolección de semillas por parte de las comunidades de pueblos indígenas, a la primera crecida en viveros y la plantación final en predios de propietarios que creen y apoyan este proyecto que recuperación del ecosistema de los bosques nativo chilenos.

Estimados accionistas, la Sostenibilidad es parte integrante de nuestro negocio y quehacer cotidiano. Nuestra política en este aspecto establece como directriz el crecimiento responsable de la compañía teniendo como uno de sus pilares fundamentales el establecimiento de relaciones responsables con la comunidad, así como también lograr la generación de valor compartido en las sociedades en las que operamos.

Durante 2018, el eje principal del relacionamiento comunitario se basó en el desarrollo socio-económico local, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Bajo este eje de trabajo, la compañía enfocó sus esfuerzos en dos principales líneas: fomentar el acceso a servicios básicos y el desarrollo de PYMES en los diversos territorios en donde está presente.

Ejemplos de esto fueron:

El desarrollo de un proyecto en la comunidad de Los Álamos en la Región del Maule, que consistió en la instalación de un sistema de extracción y distribución de agua potable que beneficiará a 250 habitantes de la localidad.

El impulso otorgado a esta fecha por Enel Generación Chile a más de 100 PYMES a nivel nacional. Dentro de los emprendimientos destacados se encuentra la Cooperativa "We Kimun" de Lonquimay, en la Región de la Araucanía, y la Cooperativa Agrícola El Avellano, lo cual aumentó sus ingresos de manera significativa luego de ser capacitados y contar con maquinaria para elaborar productos derivados de sus avellanas.

Estimados accionistas, otro de nuestros principales objetivos consiste en mejorar ~~nuestra Eficiencia Operacional de manera permanente garantizando los mejores estándares de disponibilidad en todas nuestras instalaciones.~~

En este sentido, cabe destacar que la inversión que hemos realizado en digitalización e innovación ha sido determinante para la sostenibilidad de nuestro

negocio, especialmente en función de mejorar la eficiencia operativa de nuestras plantas de generación gracias a la enorme cantidad de informaciones procesadas en nuestro sistemas de control remoto y aplicar técnicas de mantenimiento predictivos.

Un ejemplo de esta nueva era de digitalización y gestión de datos es la inauguración en septiembre del 2018 de la nueva Control Room de energía renovable, ubicada en este edificio corporativo y desde donde se gestiona la operación de todas las plantas hidroeléctricas de la compañía a lo largo del País.

Además, hemos desarrollado el proyecto "Hydrobotics Technologies Concept Test" que consistió en validar el uso de diferentes tecnologías robóticas que puedan mejorar los procesos de inspección, medición y levantamiento de información en diferentes sitios como por ejemplo botes autónomos para el levantamiento batimétrico en tranques, canales y embalses; ROV para inspecciones visuales bajo el agua a diferentes obras civiles: muros, rejas, captaciones.

Respecto de la construcción del proyecto Los Cóndores, central hidroeléctrica de pasada, ubicada en la Región del Maule, quisiera comentarles que su construcción, si bien no ha estado exenta de complicaciones, como toda obra de construcción de este tipo, a fines de 2018, el proyecto tenía un avance físico de 66%, con aproximadamente 9,4 km de obras subterráneas excavadas, la caverna de máquinas con sus obras civiles terminadas y un avanzado proceso de montaje de equipos electromecánicos.

El término de las obras está estimado para final del 2020 y a seguir las operaciones de puesta en marcha, con lo cual se sumarán 150 MW de capacidad instalada renovable al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). De esta forma, Enel Generación Chile confirma su compromiso con el desarrollo eléctrico del país, aportando energía limpia, renovable y de bajo costo de operación.

En el marco de nuestro compromiso de extender la cobertura del gas natural, durante 2018 hemos continuado consolidándonos en el negocio de comercialización de gas natural.

Durante 2018, por tercer año consecutivo, hemos seguido siendo actores relevantes en la exportación de gas a Argentina. Adicionalmente, realizamos cinco operaciones de venta de embarques de GNL, lo cual se suma a una creciente actividad en la comercialización de GNL por camiones.

Con respecto al abastecimiento de Gas natural, durante el último trimestre de 2018 se produjo un gran hito. Luego de once años de suministro interrumpido de este combustible, se logró reactivar la importación de gas natural desde Argentina, esto gracias a un nuevo escenario de cooperación e integración energética por parte de ambos gobiernos y actores privados. En ese contexto, Enel Generación Chile suscribió acuerdos interrumpibles de abastecimiento de GN con YPF y Total Austral, permitiendo así que, con fecha 28 de diciembre de 2018, comenzara el suministro



de Gas Natural, en las condiciones señaladas, para ser utilizado en la operación del complejo San Isidro.

Estimados accionistas, las acciones comerciales efectuadas por nuestra compañía durante 2018 estuvieron enfocadas en mantener el liderazgo en la industria, administrando adecuadamente el riesgo y la rentabilidad.

Respecto de la gestión de contratos con clientes se alcanzó acuerdo y firma de nuevos contratos de suministro de electricidad con importantes clientes libres industriales, por un monto cercano a los 580 GWh/año, y por plazos que fluctúan entre los 9 y los 15 años. En la misma línea, se suscribieron importantes contratos con empresas distribuidoras, destinados a atender el suministro de algunos de sus propios clientes libres, cuyos montos comprometidos alcanzan los 420 GWh/año, con plazos de vigencia entre 5 a 8 años.

Por otro lado, en noviembre de 2018, se firmó un contrato de venta de energía con la empresa Engie para el suministro de clientes regulados, con un consumo promedio de 1.200 GWh/año, con una vigencia de suministro de 12 años a partir de enero de 2019.

Adicionalmente, cabe señalar que, durante 2018, continuó la tendencia del mercado eléctrico en Chile, caracterizado por un alto volumen de clientes regulados que decidieron migrar a clientes libres. También en este escenario se confirmó el liderazgo de nuestra compañía la cual suscribió contratos de suministro con aproximadamente 150 clientes libres por un volumen del orden de 800 GWh/año y por un plazo de vigencia de 5 años.

Estamos muy satisfechos con este liderazgo y estamos conscientes que esto implica un esfuerzo adicional para seguir entendiendo de manera anticipada los cambios que está enfrentando el mercado.

La generación neta aumentó un 2%, alcanzando los 17.373 GWh a diciembre de 2018, destacando el 14% de crecimiento en la generación hidroeléctrica (+ 1.322 GWh) debido a una mayor disponibilidad de agua. Las ventas físicas totalizaron 23.343 GWh y representaron un 32,8% de participación de mercado.

Los ingresos operacionales totalizaron Ch\$ 1.521.054 millones, un 7% menor que el año anterior debido principalmente a un precio medio de venta menor, expresado en pesos, producto de un menor tipo de cambio promedio del ejercicio.

No obstante lo anterior, el EBITDA de la compañía aumentó en Ch\$ 1.108 millones y totalizó Ch\$ 582.250 millones. Esto debido principalmente a un mejor mix de generación asociado a la mayor generación hidroeléctrica.

Finalmente la utilidad neta atribuible a los accionistas de Enel Generación Chile S.A. alcanzó la cifra de Ch\$ 309.029 millones, un 26% por debajo de la utilidad obtenida a diciembre de 2017, la cual incluía la ganancia extraordinaria generada por la venta de Electrogas S.A. Sin considerar este efecto extraordinario, el beneficio neto



disminuyó en un 9% a diciembre de 2018, equivalente a Ch\$ 31.788 millones principalmente debido al tipo de cambio.

Respecto de los dividendos, quisiera recordarles señores accionistas, que el Directorio de la Compañía acordó repartir un dividendo provisorio de las utilidades del ejercicio 2018, de 11,2 pesos por acción que ya se pagó en Enero de 2019.

Además, considerando que el Directorio ha propuesto a esta Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo el 60% de las utilidades, corresponde un pago de 11,4 pesos por acción que se efectuará el próximo 17 de mayo de 2019 previa aprobación de esta Junta.

Señoras y señores accionistas, antes de concluir quisiera agradecer sinceramente a todos y cada uno de ustedes y especialmente a nuestros Directores por su apoyo a esta administración.

Enel Generación Chile es una empresa comprometida con el desarrollo de Chile. Cada uno de los logros que hemos obtenido a lo largo de nuestros más de 70 años de historia ha sido posible gracias al profesionalismo, dedicación y compromiso de nuestros trabajadores.

VIII. Materias objeto de la convocatoria

El Presidente señor Conti, informó que antes de efectuar la votación de las distintas materias sometidas a la decisión de esta asamblea que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 13 de enero de 2010 y en el Oficio Ordinario N°4948 de dicha Comisión, se propone que todas y cada una de las materias sometidas a decisión en la presente junta se lleven individualmente a votación y se proceda por aclamación, dejándose constancia de los votos que rechacen o se abstengan de votar la materia sujeta a escrutinio. Finalmente, se deja constancia que los puntos 5, 8, 9, 10, y 11 de la Tabla son meramente informativas y, por tanto, no requieren votación.

El Presidente solicitó aprobar este sistema de votación, el cual fue aprobado por la unanimidad de los asistentes.

Para efectos de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace presente que se dejará constancia en el acta de esta Junta, que en la aprobación de este sistema de votación han concurrido con su voto favorable los inversionistas del Capítulo XIV, es la que consta en los respectivos documentos enviados a la Compañía, con ocasión de esta Junta, documentos que se anexaran al acta de esta Junta, entendiéndose que formarán parte de ella para todos los fines procedentes.

Se hace presente a los señores accionistas que todas las materias de aprobación de la presente Junta Ordinaria de Accionistas requieren para su aprobación o



rechazo del voto de la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas en la Junta.

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.

Informó el Presidente que de conformidad con el primer punto de la tabla y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, letra a) de los Estatutos Sociales, corresponde que la Junta se pronuncie sobre la Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.

Estos antecedentes se han encontrado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad y, a partir del 10 de abril de 2019, en el sitio web www.enelgeneración.cl

Se ofreció la palabra a los señores accionistas para que, previa identificación, se pronuncien sobre la memoria, balance, estados y demostraciones financieras e informes de los auditores externos e inspectores de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. No hubo intervención de los accionistas.

A continuación se procedió a votar este primer punto por aclamación, dejando constancia en acta de aquellos accionistas que votan en contra o se abstienen. El primer punto de la tabla fue aprobado por unanimidad.

Antes de pasar al próximo punto de la tabla, y para efectos de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace presente que se dejará constancia en el acta de esta Junta, que en la aprobación de este Primer punto han concurrido con su voto los inversionistas del Capítulo XIV, es la que consta en los respectivos documentos enviados a la Compañía, con ocasión de esta Junta, documentos que se anexaran al acta de esta Junta, entendiéndose que formarán parte de ella para todos los fines procedentes.

2. segundo punto de la tabla distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.

Informó el señor Presidente que de conformidad con el segundo punto de la tabla y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, letra b) de los Estatutos Sociales, corresponde que la Junta se pronuncie sobre la distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Cedió la palabra al señor Secretario, quien ~~informó que se propone a la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A.,~~ la distribución de un dividendo definitivo por un monto equivalente al 60% (sesenta por ciento) de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2018, esto es, \$22,60707 por acción, debiendo descontar de dicho monto, el dividendo

provisorio pagado en enero 2019, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas en mayo de 2019 sería de \$ 11,41150 por acción.

El Directorio de Enel Generación Chile S.A. propuso, considerando que el Estado de Resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 presenta una ganancia atribuible a los propietarios de la controladora de \$309.029.454.716 (Trescientos nueve mil veintinueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos dieciséis pesos chilenos), que ésta se destine a dividendos y reservas según la siguiente distribución:

A cubrir el dividendo definitivo N°66: \$123.611.781.886 (Ciento veintitrés mil seiscientos once millones setecientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y seis pesos chilenos).

A reservas para dividendos eventuales en ejercicios futuros: \$185.417.672.830 (Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos diecisiete millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos treinta pesos chilenos).

Asimismo, se propone que esta Junta acuerde distribuir el citado dividendo mínimo obligatorio y el adicional, a contar del día 17 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a dicha fecha de pago.

En virtud de la propuesta antes mencionada, se informa que los saldos finales de las cuentas de patrimonio de la Sociedad quedarían conformados de la siguiente manera:

Capital suscrito y pagado \$552.777.320.871 (Quinientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y siete millones trescientos veinte mil ochocientos setenta y un pesos chilenos), dividido en 8.201.754.580 acciones (ocho mil doscientos un millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientas ochenta acciones)

Primera emisión de acciones, \$85.511.491.931.- (ochenta y cinco mil quinientos once millones cuatrocientos noventa y un mil novecientos treinta y un pesos chilenos).

Otras Reservas, (\$177.763.272.714) (Ciento setenta y siete mil setecientos sesenta y tres millones doscientos setenta y dos mil setecientos catorce pesos chilenos).

Utilidades Retenidas del Ejercicio, \$1.417.286.208.946 (Un billón cuatrocientos diecisiete mil doscientos ochenta y seis millones doscientos ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos chilenos)

El patrimonio total del controlador equivale a la suma de \$1.877.811.749.034 (Un billón ochocientos setenta y siete mil ochocientos once millones setecientos cuarenta y nueve mil treinta y cuatro pesos chilenos).



El Presidente ofreció la palabra sobre este punto de la tabla a los señores accionistas. No hubo uso de la palabra por los accionistas.

A continuación se procedió a votar este tercer punto por aclamación, dejando constancia en acta de aquellos accionistas que votan en contra o se abstienen. El tercer punto de la tabla fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

Antes de pasar al próximo punto de la tabla, y para efectos de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace presente que se dejará constancia en el acta de esta Junta, que en la aprobación de este cuarto punto han concurrido con su voto los inversionistas del Capítulo XIV, es la que consta en los respectivos documentos enviados a la Compañía, con ocasión de esta Junta, documentos que se anexaran al acta de esta Junta, entendiéndose que formarán parte de ella para todos los fines procedentes.

3. tercer punto de la Tabla “Renovación total miembros del Directorio”

Explicó el Presidente que en atención a las renunciaciones al cargo de director de la sociedad, en Octubre de 2018 de don Mauro Di Carlo, y en Noviembre de 2018 de don Jorge Atton Palma; y a lo dispuesto en el inciso final del artículo 32° de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a esta Junta elegir un nuevo directorio por un período de 3 años.

Como recordarán los señores accionistas, en Junta Extraordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2018 se aprobó la modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales de Enel Generación Chile S.A., en el sentido de reducir de 9 a 5 el número de directores de la Sociedad. Dicha modificación del artículo séptimo producirá efecto al momento de constituirse la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A. que se celebrará durante el primer cuatrimestre del año 2019.

De conformidad al artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, el cual establece que las sociedades anónimas abiertas que cumplan con los requisitos que en esa disposición se indica, y Enel Generación Chile S.A. al 31 de diciembre de 2018, no los cumple, por lo tanto no está obligadas a designar al menos un director independiente; y que los candidatos para ser elegidos como tales deben ser propuestos por accionistas que representan el 1% o más de las acciones de la sociedad, con a lo menos 10 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta de Accionistas en que se efectuará la elección de directores.

Se hizo presente el nombre de los candidatos independientes y no independientes, ~~para ocupar los 5 cargos de director de la sociedad, han sido propuestos por el~~ accionista Enel Chile S.A. mediante carta de fecha 8 de abril de 2019 son los siguientes:



Independientes don Julio Pellegrini Vial y doña Maria Soledad Arellano Schmidt. Se dejó constancia que estos candidatos a directores independientes han cumplido las formalidades y requisitos establecidos en el precitado art. 50 bis.

Directores no independiente don Giuseppe Conti, don Fabrizio Barderi y don Cristiano Bussi.

El número de candidatos es igual al número de cupos lo que permite elegir a este Directorio por aclamación.

Por lo anterior, el Presidente propuso a los señores accionistas que si estuvieren de acuerdo, y no hubiese más candidatos, resulta factible simplificar el proceso de votación y proceder a elegir a los candidatos por aclamación, dejándose constancia de la forma en que vota el accionista controlador.

De este modo, informo que de aprobarse este punto el directorio quedaría conformado por las siguientes 5 (cinco) personas:

Giuseppe Conti
Fabrizio Barderi
Cristiano Bussi
Julio Pellegrini Vial
Maria Soledad Arellano Schmidt

El Presidente cedió la palabra a los accionistas presentes para efectos que manifiesten a viva voz sus preferencias para dejar registro en el Acta de su votación. No hubo intervención de los accionistas. El Presidente dejó constancia que la Junta había autorizado omitir la votación de este punto de la tabla, aprobándolo por aclamación. El punto fue aprobado por los accionistas asistentes, dejándose constancia de la abstención manifestada por el señor Rodrigo Mora en representación de Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión.

Se dejó constancia que todos los directores antes indicados han sido elegidos con los votos del accionista controlador.

Antes de pasar al próximo punto de la tabla, y para efectos de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace presente que se dejará constancia en el acta de esta Junta, que en la aprobación de este tercer punto han concurrido con su voto los inversionistas del Capítulo XIV, es la que consta en los respectivos documentos enviados a la Compañía, con ocasión de esta Junta, documentos que se anexaran al acta de esta Junta, entendiéndose que formarán parte de ella para todos los fines procedentes.



4. Cuarto punto de la Tabla “Fijación de la remuneración de los Directores”

El Presidente informó que de conformidad con el número cuarto de la Tabla y de acuerdo a lo previsto por el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales, corresponde a esta Junta fijar la remuneración que percibirán los Directores en su calidad de tales, por su actividad a desarrollar durante el ejercicio 2019. Sobre el particular, la Mesa ha recibido la siguiente proposición del representante de la sociedad accionista Enel Chile S.A.

El Presidente cedió la palabra al señor Secretario quien informó que se propone “Pagar a cada miembro del Directorio una remuneración mensual, parte a todo evento y parte eventual. Dicha remuneración se descompone de la siguiente manera:

150 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y 70 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión, con un máximo de 15 sesiones en total, sean ordinarias o extraordinarias, dentro del ejercicio correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, la remuneración del Presidente del Directorio será el doble de la que corresponde a un Director.

En el evento que un Director de Enel Generación Chile S.A. tenga participación en más de un Directorio de filiales y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en las cuales el grupo empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración. Los ejecutivos de Enel Generación Chile S.A. y/o de sus filiales o coligadas, nacionales o extranjeras, no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades filiales, coligadas, o participadas en alguna forma, nacionales o extranjeras de Enel Generación Chile. Con todo, tales remuneraciones o dietas podrán ser percibidas para sí por los ejecutivos en la medida que ellos sea autorizado previa y expresamente como anticipo de la parte variable de su remuneración a ser pagada por las respectivas sociedades con las cuales se hayan vinculados por un contrato de trabajo.

El Presidente ofreció la palabra sobre este cuarto punto de la tabla a los señores accionistas. No hubo intervención de los señores accionistas.

A continuación se procedió a votar este quinto punto por aclamación, dejando constancia en acta de aquellos accionistas que votan en contra o se abstienen, el ~~cual fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.~~

Antes de pasar al próximo punto de la tabla, y para efectos de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace presente que se dejará constancia en el acta de esta Junta, que en la aprobación de este cuarto punto han



concurrido con su voto los inversionistas del Capítulo XIV, es la que consta en los respectivos documentos enviados a la Compañía, con ocasión de esta Junta, documentos que se anexaran al acta de esta Junta, entendiéndose que formarán parte de ella para todos los fines procedentes.

5. Quinto PUNTO DE LA TABLA: “Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión, de Actividades y Gastos del Comité de Directores.

El Presidente informó que de conformidad con el punto Quinto de la Tabla y de acuerdo a lo previsto por los artículos 39 y 50 bis de la Ley N° 18.046, corresponde dar cuenta a la Junta Ordinaria de Accionistas sobre el Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión, de Actividades y Gastos del Comité de Directores.

A tales efectos, informó a los Sres. Accionistas que durante el referido ejercicio el Directorio no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento.

En consideración a que el referido Informe de Gestión y Actividades del Comité de Directores se encuentra en la Memoria y ha sido entregado a cada uno de los presentes en esta Junta Ordinaria, propongo omitir su lectura, sin perjuicio de insertar y dejar constancia de tal documento en el Acta que se levante al efecto. La unanimidad de los accionistas presentes aprobó omitir la lectura, sin perjuicio de insertarlo en el Acta de Junta.

INFORME SOBRE GASTOS DEL DIRECTORIO E INFORME ANUAL DE GESTION DE ACTIVIDADES Y GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES.

El total de los gastos por concepto de remuneraciones, durante 2018, fue de \$343 millones. El Directorio no incurrió en gastos adicionales en asesorías externas. La compañía no considera planes de incentivo para su Directorio.

En sesión del Comité de Directores del 19 de diciembre de 2018 aprobó su informe de actividades y gastos incurridos durante el ejercicio 2018.

“Informe Anual de Gestión del Comité de Directores

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por la Ley N° 20.382 publicada en el Diario Oficial del 20 de octubre de 2009, se presenta en el siguiente informe las actividades que ha desarrollado el Comité de directores de Enel Generación Chile S.A. en su gestión anual y los gastos incurridos en el ejercicio 2018, incluyendo hasta el día 19 de diciembre de 2018.

Conformación del Comité. En la sesión ordinaria de Directorio de Enel Generación Chile S.A. del 24 de abril de 2018, se eligieron como integrantes del Comité de directores de Enel Generación Chile S.A., a Jorge Atton Palma, Hernan Cheyre Valenzuela y Julio Pellegrini Vial. El director Jorge Atton Palma fue



elegido presidente del Comité y don Hernan Cheyre Valenzuela como experto financiero del mismo, esto último para los efectos de la Ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos de América. Con fecha 21 de noviembre de 2018, el director don Jorge Atton Palma presentó su renuncia al cargo de director y de Presidente del Comité de Directores de la Compañía. En sesión del Comité Directores de fecha 29 de noviembre de 2018 don Hernan Cheyre Valenzuela fue designado Presidente del Comité de Directores en reemplazo de don Jorge Atton Palma.

Todos los integrantes del Comité de directores son independientes de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el ejercicio 2018, el Comité de directores sesionó en 13 oportunidades, 12 reuniones fueron de carácter ordinario y 1 restante extraordinaria, donde se procedió a examinar las operaciones y contratos de la compañía con empresas relacionadas y, en general, a pronunciarse acerca de las materias a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, informando sobre sus acuerdos al Directorio de la compañía. Adicionalmente, el Comité de directores se pronunció, cuando fue requerido, respecto de los servicios de los auditores externos distintos de los servicios regulares de auditoría y las denuncias derivadas del canal ético de la compañía.

En sus respectivas oportunidades, el Comité de directores procedió a analizar los estados financieros trimestrales y anuales de la compañía y el informe de los auditores externos y de los inspectores de cuentas. Adicionalmente, KPMG Auditores Consultores Limitada, presentó al Comité de directores el Plan de Auditoría Anual y dio a conocer el informe de la Sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley sobre control interno de la compañía.

El Comité de Directores tuvo que pronunciarse también respecto del documento 20-F y autorizar la presentación del mismo ante la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos, lo que ocurrió en la sesión ordinaria realizada el 26 de Marzo de 2018.

En el ejercicio del año e incluyendo hasta el 19 de diciembre de 2018, el Comité de directores analizó e informó favorablemente al Directorio las condiciones de mercado de las siguientes operaciones entre partes relacionadas:

1. Contrato CESI Mapa áreas Riesgo Explosión (OPR)
2. Contrato Intercompañía por Servicios Gerenciales, Administrativos y Técnicos con Enel SpA (OPR)
3. Renovación de Contrato Intercompañías por Servicios a Enel Green Power (OPR)
4. Término de Contrato entre Enel Generación y Filiales y Actualización Contrato de PPA y Representación entre Enel Generación Chile S.A. y GasAtacama Chile S.A. (OPR)
5. Aprobación de Contratos Intercompañías por Servicios Gerenciales, Administrativos y Técnicos para Enel Generación Chile S.A. (OPR)
6. Cobertura Climatológica (OPR)
7. Modificación Contrato Cuenta Corriente Mercantil con Enel Chile (OPR)
8. Contrato con EGP para Comercialización de Energía (OPR)
9. Donación a Fundación San Ignacio del Huinay (OPR)
10. Renovación de Contrato Intercompañía por Servicios a Enel Green Power (OPR)
11. Venta de Embarques de GNL a Enel Global Trading o Endesa Energía (OPR)
12. Contrato de Compraventa de Energía y Potencia con Enel Distribución Chile S.A. (OPR)
13. ~~Venta de Embarques de GNL a Enel Global Trading o Endesa Energía (OPR)~~
14. Modificación Fecha Vencimiento Contratos de ingeniería con EGP SPA; EGP Brazil y EGP Chile Limitada (OPR)
15. Contrato Iluminación Solar Central Huasco con Enel Distribución Chile S.A. (OPR)
16. Cesión de Contrato de Transporte Firme de Gas Natural con Electrogas (OPR)

17. Contrato de Arriendo de Unidades de Generación en Base a Gas Natural con GasAtacama Chile S.A. (OPR)
18. Servicios de Ingeniería y Construcción y Adendas a Contratos con Portuaria Central Cartagena; Enel Generación Costanera; Enel Brasil, GasAtacama y Enel Produzione (OPR)
19. Modificación Contrato de Arriendo con Gasatacama Chile sobre Turbo Diesel Hitachi-GE de 23,75 MW (OPR)
20. Contrato de Compra de energía con EGP (OPR)
21. Extensión de Plazo Contrato Marco con CESI (OPR)
22. Contrato Intercompañía con Enel Italia Proyectos Digitalización (OPR)

Respecto de todos los contratos y operaciones antes mencionadas, se verificaron las condiciones de mercado a través de licitaciones, solicitudes de ofertas comparables o, en su caso, se observaron las condiciones de mercado relevante.

Durante el año 2018 el Comité de Directores no hizo uso del Presupuesto de gastos, funcionamiento y de contratación de asesores para el ejercicio 2018.

6. sexto punto de la tabla, "Designación de una empresa de auditoría externa independiente regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045"

Informó el señor Presidente que de conformidad con el sexto punto de la tabla, y, con lo establecido en el Artículo Cuadragésimo tercero de los Estatutos Sociales, corresponde a esta Junta designar una empresa de auditoría externa independiente regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045 con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Sobre este punto, el señor secretario informó a la Junta que, según lo establecido en el artículo 50 Bis de la Ley 18.046 y en los Oficios Circulares N° 718 y 764 de 2012, emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, se dispone, en relación con la proposición de auditores externos que "el directorio debe entregar a los accionistas la fundamentación de las diversas opciones que propondrá a la junta, para que aquéllos cuenten con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros. Tal fundamentación deberá contener en detalle las razones que motivaron al Directorio a proponer cada empresa, en consideración a aspectos como las horas y recursos que destinarán al proceso de revisión, la experiencia de la empresa de auditoría, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de la mencionada revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de la sociedad que será objeto de la revisión, y cualquier otro aspecto que se considere relevante. Lo anterior deberá ir acompañado de la correspondiente priorización de las distintas opciones que serán propuestas.

En razón de lo anterior, se procede a señalar a los accionistas las distintas opciones de firmas de auditoría externa que se consideraron, y con las cuales el Directorio procedió a determinar la priorización de las mismas para su proposición a esta Junta Ordinaria de Accionistas. Se solicitaron propuestas a las firmas KPMG Auditores



Consultores Limitada, EY, BDO Auditores & Consultores Ltda., y PKF Chile Auditores Consultores Ltda.

Luego de analizar las propuestas recibidas en cuanto a sus antecedentes cualitativos y cuantitativos, con fecha 28 de marzo de 2019, el Directorio de Enel Generación Chile S.A. acordó proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas designar como Auditores Externos de Enel Generación Chile S.A. para el año 2019 a alguna de las siguientes firmas, las que se priorizaron entre las mismas según el siguiente orden:

- 1° KPMG Auditores Consultores Limitada,
- 2° EY,
- 3° BDO Auditores & Consultores Ltda., y
- 4° PKF Chile Auditores Consultores Ltda.

Los fundamentos considerados relevantes para proponer en primer lugar a KPMG como Auditor Externo de Enel Generación Chile S.A. son los siguientes: (i) KPMG presentó la propuesta más competitiva de acuerdo a la evaluación técnica y económica realizada; (ii) cuenta con una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles y experiencia en el sector eléctrico; (iii) es una de las cuatro firmas de auditoría más importante a nivel internacional y nacional y la empresa auditora con mayor nivel de sinergia para Enel Generación Chile S.A., y (v) KPMG ha sido auditor externo de la sociedad desde el ejercicio 2011 y continuar con KPMG no plantea ningún inconveniente desde la perspectiva de la Sarbanes Oxley Act y de la legislación chilena.

En razón de lo anterior, el señor Presidente sugiere a esta Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma KPMG Auditores Consultores Ltda. como Auditores Externos de Enel Generación Chile S.A. para el ejercicio 2019.

Ofreció la palabra a los señores accionistas sobre este octavo punto de la tabla. No hubo intervenciones de los señores accionistas.

A continuación se procedió a votar este sexto punto de la Tabla por aclamación, dejando constancia en acta de aquellos accionistas que votan en contra o se abstienen. El punto fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

Antes de pasar al próximo punto de la tabla, y para efectos de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace presente que se dejará constancia en el acta de esta Junta, que en la aprobación de este sexto punto han concurrido con su voto los inversionistas del Capítulo XIV, es la que consta en los respectivos documentos enviados a la Compañía, con ocasión de esta Junta, ~~documentos que se anexaran al acta de esta Junta, entendiéndose que formarán parte de ella para todos los fines procedentes.~~



7. séptimo punto de la tabla “Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.”

Informó el señor Presidente que de conformidad con el séptimo punto de la tabla corresponde designar los Clasificadores Privados de Riesgo.

Se informa a la Junta que el Directorio ha sugerido, acogiendo la proposición efectuada por el Comité de Directores de Enel Generación Chile S.A. en su sesión ordinaria N°1568 de fecha 28 de febrero del presente año, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis N° 2 de la Ley N° 18.046, contratar los servicios de clasificación privada de riesgo a nivel nacional de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, y de las firmas Fitch Ratings, Moody’s Investors Service y Standard & Poor’s International Ratings Services, a nivel internacional, como Clasificadores Privados de Riesgo de Enel Generación Chile S.A. para el ejercicio 2019.

Ofreció la palabra sobre este séptimo punto de la tabla a los señores accionistas. No hubo intervención de los accionistas.

A continuación se procedió a votar este décimo punto por aclamación, dejando constancia en acta de aquellos accionistas que votan en contra o se abstienen. El Punto fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

Antes de pasar al próximo punto de la tabla, y para efectos de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace presente que se dejará constancia en el acta de esta Junta, que en la aprobación de este séptimo punto han concurrido con su voto los inversionistas del Capítulo XIV, es la que consta en los respectivos documentos enviados a la Compañía, con ocasión de esta Junta, documentos que se anexaran al acta de esta Junta, entendiéndose que formarán parte de ella para todos los fines procedentes.

8. octavo punto de la tabla “Informe de la Política de Inversiones y Financiamiento de la Compañía.”

El Presidente informó que de conformidad con el octavo punto de la tabla, la Junta deberá pronunciarse sobre la Política de Inversiones y Financiamiento del Ejercicio 2019 de la Compañía.

En consideración a que una copia de la proposición del Directorio relativa a la Política de Inversiones y Financiamiento del Ejercicio 2019 ha sido oportunamente publicada en la página web de la Compañía y, adicionalmente, ha sido entregada a cada uno de los señores accionistas presentes, propongo a la Junta omitir su lectura.

El Presidente ofreció la palabra sobre este octavo punto de la tabla a los señores accionistas. No hubo uso de la palabra por los señores accionistas.

El Presidente solicitó aprobar omitir la lectura del octavo punto de la Tabla sobre la Política de Inversiones y Financiamiento del Ejercicio 2019, sin perjuicio de



insertarla en el Acta de la presente junta, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

"POLÍTICA DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO:

POLÍTICA DE INVERSIONES 2019

Durante el ejercicio 2019, la sociedad efectuará inversiones tanto directamente, como a través de filiales y coligadas, de conformidad a sus estatutos, en las siguientes áreas de inversión, indicándose en cada caso el límite máximo:

1. GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA / APORTES DE CAPITAL A LAS SOCIEDADES FILIALES Y COLIGADAS

Se considerará como límite máximo de inversión el necesario para que la empresa pueda cumplir con el objeto principal de la sociedad (producción, transporte y suministro de energía eléctrica), así como aportes a sus filiales y coligadas en los proyectos que estén desarrollando, con un límite global máximo equivalente al 50% del Patrimonio Total del balance consolidado de Enel Generación Chile al 31 de diciembre de 2018.

2. OTRAS INVERSIONES

Activos financieros, títulos, derechos, valores mobiliarios, bienes inmuebles, aportes a sociedades y formación de empresas filiales y coligadas, según lo establecen sus estatutos, con el propósito de efectuar inversiones en el sector eléctrico y de desarrollar proyectos y operaciones o actividades en procesos industriales asociados a la obtención de fuentes energéticas, como asimismo en las que la energía eléctrica sea esencial, determinante y tenga un uso intensivo en dichos procesos. Se considerará como límite máximo de inversión al año, el necesario para aprovechar las oportunidades de negocios, equivalente al 50% del Patrimonio Total del balance consolidado de Enel Generación Chile al 31 de diciembre de 2018.

3. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Enel Generación Chile efectuará inversiones en instrumentos financieros de acuerdo con los criterios de selección y de diversificación de carteras que determine la administración de la empresa, con el propósito de optimizar el rendimiento de sus excedentes de caja.

Dentro de esta política aprobada por la Junta de Accionistas, el directorio deberá acordar las inversiones específicas en obras y estudios que hará la empresa, tanto en lo que se refiere a monto como a modalidades de financiamiento de cada una de ellas, y adoptará las medidas conducentes al control de las referidas inversiones.

POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO 2019

La política de financiamiento de la sociedad considera que el nivel de endeudamiento, definido como la relación de Deuda Financiera Total (medida como Otros pasivos financieros corrientes más Otros pasivos financieros no corrientes), sea menor o igual a 2,2 veces el Patrimonio Total del balance consolidado de Enel Generación Chile al 31 de diciembre de 2018.

La obtención de recursos provendrá, entre otras, de las siguientes fuentes:

- Recursos propios.
- Créditos de proveedores.
- Préstamos de bancos e instituciones financieras.
- Colocación de valores en el mercado local e internacional.
- Ingresos provenientes de ventas de activos y/o prestaciones de servicios realizadas por Enel Generación Chile.
- Préstamos intercompañía.

Otras Materias:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 120 del Decreto Ley N° 3500, la enajenación de los bienes o derechos que sean declarados en estas políticas como esenciales para el funcionamiento de la empresa, así como la constitución de garantías sobre ellos, es materia de acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas. En consecuencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del mismo cuerpo legal, se declaran como esenciales para el funcionamiento de la sociedad los siguientes activos:

Las acciones de propiedad de Enel Generación Chile que permiten el control, por la vía de la tenencia de la mayoría de las acciones o bien mantenga pactos o acuerdos de accionistas, de la Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., y de GasAtacama Chile S.A.

Por último, respecto a las atribuciones de la administración para convenir con acreedores restricciones al reparto de dividendos de Enel Generación Chile, sólo se podrá convenir con acreedores restricciones al reparto de dividendos, si previamente tales restricciones han sido aprobadas en junta de accionistas (ordinaria o extraordinaria).

9. noveno de la tabla, "Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos"

Informó el señor Presidente que conforme con lo dispuesto en el noveno punto de la tabla, corresponde exponer a esta Junta, la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos que el Directorio se propone cumplir respecto del ejercicio 2018, los que fueron aprobados en Sesión Ordinaria de 28 de febrero de 2019, para lo cual cedió la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a dichos documentos.

"POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2019"

El Directorio por la unanimidad de sus miembros, en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2019 acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2019, que espera cumplir con cargo al ejercicio 2019, la que será la de repartir como dividendo provisorio un 15% de la utilidad al 30 de septiembre del 2019, según muestren los estados financieros consolidados a dicha fecha, a ser pagado en enero del 2020. El dividendo definitivo corresponderá al que defina la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2020.

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2020, distribuir como dividendo definitivo, un monto equivalente al 65% de las utilidades del ejercicio 2019. El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la sociedad o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Procedimiento para el Pago de Dividendos de Enel Generación Chile S.A.

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, Enel Generación Chile contempla las modalidades que se indican a continuación:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.
4. Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de Enel Generación



Chile S.A. o en el banco y sus sucursales que se determine para tal efecto y que se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos. Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.

Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará de acuerdo a la modalidad N° 4 arriba señalada.

En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, Endesa Chile podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 4 antes señalado.

Por otra parte, la Compañía ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los accionistas como de Enel Generación Chile".

10. Décimo punto de la tabla, Información sobre Acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Informó el Presidente que de conformidad con lo dispuesto en el décimo punto de la tabla, corresponde dar Información sobre Acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046.

En consideración a que la información sobre los acuerdos adoptados por el Directorio de Enel Generación Chile S.A. relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046, ha sido entregada a cada uno de los presentes, propongo a la Junta omitir su lectura, sin perjuicio de insertar e incorporar dicha información al Acta de la presente Junta.

Fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes omitir la lectura de la Información sobre Acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046, sin perjuicio de insertarlo en el Acta de la presente Junta.

11. Undécimo punto de la tabla, Información sobre "Costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N°1.816 de la CMF" a que se refiere la Sección II letra b) de la circular antes referida.



Informó el señor Presidente que de conformidad con lo establecido en el undécimo punto de la tabla, y de acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°1816 de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde informar a la presente Junta sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a que se refiere la Sección II letra b) de la circular antes referida. (Saldos y Cartolas Accionarias).

Informó a los señores accionistas que, al 31 de diciembre de 2018 el costo de procesamiento, impresión y despacho de los saldos accionarios y sus principales movimientos, así como los relativos a la cartola accionaria detallada, ascendían un total de \$6.181.616, IVA incluido.

12. Duodécimo punto de la tabla, Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas

Informó el Presidente que de conformidad con lo señalado en el punto duodécimo de la tabla, corresponde tratar otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A.

12.1. De conformidad con el artículo 48 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde informar a esta Junta sobre los actos o acuerdos del Directorio de Enel Generación Chile S.A. a los cuales se haya opuesto algún director. Sobre este punto de la tabla el Presidente informó que no existen actos o acuerdos del Directorio de Enel Generación Chile S.A. a los cuales se haya opuesto algún director desde última Junta Ordinaria de la Compañía celebrada el 24 de abril de 2018 a esta fecha.

12.2 Determinación del periódico para efectuar citaciones a Juntas de Accionistas. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley N° 18.046, corresponde a la Junta determinar el periódico del domicilio social en el cual se efectuarán las publicaciones de las citaciones a futuras Juntas de Accionistas de la Compañía. Para los efectos de lo señalado anteriormente, se propone a la Junta continuar con las publicaciones referidas en el diario El Mercurio de Santiago, para lo cual se ofrece la palabra a los señores accionistas.

A continuación se procedió a votar este duodécimo punto por aclamación, dejando constancia en acta de aquellos accionistas que votan en contra o se abstienen. El punto fue aprobado por la unanimidad de los accionistas asistentes.

Antes de pasar al próximo punto de la tabla, y para efectos de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace presente que se dejará constancia en el acta de esta Junta, que en la aprobación de este Duodécimo punto han concurrido con su voto los inversionistas del Capítulo XIV, es la que consta en los

respectivos documentos enviados a la Compañía, con ocasión de esta Junta, documentos que se anexaran al acta de esta Junta, entendiéndose que formarán parte de ella para todos los fines procedentes.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para tratar otras materias de interés social de Enel Generación Chile S.A. y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

13. Decimotercer punto de la tabla, "Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas."

Informó el Presidente que como último y decimotercer punto de la tabla, corresponde "Adoptar los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas."

Cedió la palabra al señor Secretario, quien informó que se propone a esta Junta Ordinaria de Accionistas facultar a los señores Valter Moro, Gerente General de Enel Generación Chile S.A., Raúl Arteaga Errazuriz, Gerente de Administración, Control y Finanzas e Ignacio Quiñones Sotomayor, Fiscal de la Compañía y Secretario del Directorio, para que uno cualesquiera de ellos, actuando indistintamente, redacten el acta de la presente Asamblea, la reduzcan en todo o en parte a escritura pública, de estimarse necesario, y formalicen y legalicen los acuerdos y resoluciones que se han adoptado en esta Junta. Asimismo, propongo facultar a los señores Valter Moro, Raúl Arteaga Errazuriz e Ignacio Quiñones Sotomayor, para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, en representación de Enel Generación Chile S.A., procedan a emitir los hechos esenciales que correspondan a resoluciones adoptadas por esta Junta de Accionistas, que así lo ameriten, así como a requerimiento de las autoridades públicas que en derecho correspondiere, otorguen los documentos y escrituras aclaratorias o complementarias que den cuenta de los acuerdos adoptados por esta Junta Ordinaria de Accionistas.

A continuación se procedió a votar este décimo tercer punto por aclamación, dejando constancia en acta de aquellos accionistas que votan en contra o se abstienen. El punto fue aprobado por la unanimidad de los señores accionistas.

Para efectos de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace presente que se dejará constancia en el acta de esta Junta, que en la aprobación de este Decimotercer punto han concurrido con su voto los inversionistas del Capítulo XIV, es la que consta en los respectivos documentos enviados a la Compañía, con ocasión de esta Junta, documentos que se anexaran al acta de esta Junta, entendiéndose que formarán parte de ella para todos los fines procedentes.

No habiendo intervenciones ni otros asuntos que tratar, el Presidente agradeció la concurrencia a los señores accionistas a la Junta Ordinaria de Accionistas y levantó la sesión siendo las 10:30 horas.



Giuseppe Conti
Presidente



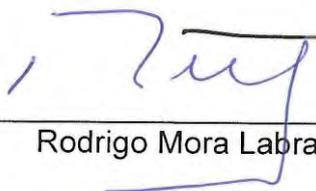
Ignacio Quiñones Sotomayor
Secretario



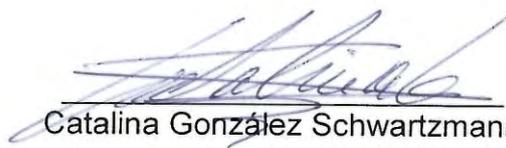
Herman Chadwick Piñera
p.p. Enel Chile S.A.



Bernardita Briones Maira



Rodrigo Mora Labra



Catalina González Schwartzmann.

Alejandro Quiroga Tapia